

Plan de Gobierno Periodo 2019 – 2022

**“Trabajando Juntos por el Desarrollo de Lurín,
Núcleo Económico Industrial y Turístico del Sur de Lima”**

CANDIDATO

ALCALDE : DR. VICTOR CUYA LEVANO

Lurín – Lima – Perú

Marzo - 2018

INDICE

1. PRESENTACION

- 1.1. VISION DE LA UNIÓN POR EL PERÚ PARA LURIN
- 1.2. MISION DE LA UNIÓN POR EL PERÚ PARA LURIN
- 1.3. PRINCIPIOS RECTORES EN LA POLITICA INSTITUCIONAL LOCAL
- 1.4. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DE UNIÓN POR EL PERÚ PARA EL PERIODO 2019-2022.

2. GENERALIDADES DEL DISTRITO

- 2.1. GEOGRAFIA
- 2.2. HISTORIA
- 2.3. TERRITORIO
- 2.4. POBLACION
- 2.5. VIVIENDA
- 2.6. ECONOMIA
- 2.7. MUNICIPALIDAD

3. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL

- 3.1. ASPECTOS FISICO – TERRITORIAL – AMBIENTAL
- 3.2. ASPECTOS SOCIALES
- 3.3. ASPECTOS ECONOMICOS
- 3.4. ASPECTOS POLITICO – INSTITUCIONAL

4. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO ACTUAL – ANALISIS FODA

- 4.1. ANALISIS DEL ENTORNO
 - 4.1.1. OPORTUNIDADES Y RIESGOS
- 4.2. ANALISIS INTERNO
 - 4.2.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

5. PLAN ESTRATEGICO DEL GOBIERNO LOCAL 2019-2022

- 5.1. VISION
- 5.2. MISION
- 5.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- 5.4. ESTRATEGIAS PRINCIPALES
- 5.5. LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO LOCAL
- 5.6. LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Plan de Gobierno

“Trabajando Juntos por el Desarrollo de Lurín, Núcleo Económico del Sur de Lima”

1. PRESENTACION

La situación actual de Lima Sur, se enmarca en el proceso histórico que se caracteriza como el Periodo 2019 en adelante: Hacia la construcción de una Ciudadanía preocupada por la gestión del Desarrollo Local y Subregional.

El enfoque adoptado para la formulación del Plan de Desarrollo Integral del Área Sur de Lima (Lima Sur), abarco cuatro procesos: técnico, participativo, político y comunicativo, destacando la apuesta a futuro, mediante la construcción participativa de una Visión de Desarrollo y la definición de cinco líneas estratégicas de desarrollo:

- Comunidad Líder en la gestión, participativa, democrática, organizada y solidaria, con relaciones de equidad de género y generacional, con capacidad de concertación con el gobierno metropolitano y nacional.
- Centro de actividades productivas, industriales y agropecuarias, turístico recreativas sostenibles, de nivel competitivo y alcance metropolitano e interprovincial.
- Comunidad Segura con participación activa de los vecinos.
- Los distritos del Cono Sur (Lima Sur) promueven el deporte, la educación y la cultura participativa y de calidad en resguardo de la salud integral.
- El Cono Sur (Lima Sur), esta integrado física y socialmente. Es un habitad ordenado y saludable.

Es en este contexto histórico y sociocultural que se realiza el Presente Plan de Gobierno

La existencia de 43 distritos a nivel Provincial Metropolitano de Lima que conforman además la Región Lima Metropolitana, configura actualmente el principal reto metropolitano para la planificación concertada debido a la fragmentación de las decisiones en la gestión del desarrollo local de este territorio y sus habitantes. La necesidad de articular las iniciativas distritales es urgente como la necesidad de descentralizar la metrópoli limeña, sustentado en la diversidad de las realidades distritales.

1.1. VISION DE UNIÓN POR EL PERÚ PARA LURIN

“Lurín es una ciudad Sostenible, Organizada y con capacidad de Gestión activa y comprometida de su territorio, séase en el ámbito urbano, industrial, turístico, recreativo y cultural, líder de Lima Sur, comprometida en la conservación y preservación sostenible del Valle de Lurín; desarrollando e incentivando la industria, el ecoturismo, la agroindustria y actividades agropecuarias en armonía con el medio ambiente, asimismo promoviendo la generación de la micro y mediana empresa; impulsando el empleo y desarrollo económico-socio-cultural para todos, con capacidad real de crecimiento. Brindando servicios de calidad en Salud, Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Organización del transporte de manera prioritaria, eficiente y oportuna, considerando el Riesgo de Desastre en la eficiencia de los servicios útiles a la ciudadanía.”

1.2. MISION DE LA UNIÓN POR EL PERÚ PARA LURIN

Consideramos el recurso humano como prioridad en una ciudad Sostenible, Persona con identidad, autonomía, deberes derechos y responsabilidades, con conciencia social dispuesta a conservar y desarrollar la vida en sus diversas manifestaciones. Son importantes para generar Sinergias que permitan mejorar continuamente la gestión del gobierno local hacia el desarrollo sostenible.

La igualdad de derechos y de condiciones que garanticen la armonía, la paz social y una sociedad justa, con una sociedad civil organizada, participativa y vigilante de su real vigencia, así como alternativas de desarrollo a quienes sufren miseria y abandono.

Asimismo creemos que el desarrollo urbano con una sólida planificación y una continua gestión territorial son los pilares de una adecuada organización del territorio en las diversas dimensiones que compromete, reconociendo una paulatina mejora y priorización en el bienestar, social, reorganización de centros urbanos informales, calidad del transporte y accesibilidad, gestión de riesgo de desastre, calidad ambiental, turismo, desarrollo cultural y educacional y promoción del desarrollo económico del distrito.

1.4. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DE UNIÓN POR EL PERÚ PARA EL PERIODO 2019-2022

- Fortalecer la gestión municipal brindando eficiencia en la atención al ciudadano, apoyándose en la tecnología y gestión de la información.
- Impulsar el desarrollo del Sistema catastral del distrito acorde a las necesidades y en beneficio tanto de la gestión municipal como del ciudadano, impulsando el trabajo y uso del sistema de manera eficiente y organizada así como el privilegio del libre acceso a la información.
- Impulsar la Inversión Privada y Estatal, así como también el desarrollo de la MYPES orientados al desarrollo cultural, turístico y coyuntural del distrito.
- Mejoramiento de la Calidad de Vida y Hábitat de la Población del Distrito.
- Mejoramiento de la vialidad urbana acorde e interconectada a lo promulgado por la MML.

2. GENERALIDADES DEL DISTRITO

2.1. GEOGRAFIA

El distrito de Lurín está localizado en el sur de la Región Lima Metropolitana, entre los paralelos 12° 10' y 12° 19' de latitud sur y los meridianos 76° 56' y 76° 40' de longitud oeste. La mayor parte de su territorio se encuentra en la cuenca baja del valle del río Lurín, en la eco región chala o costa y la yunga marítima (desierto desecado – subtropical, desierto superárido montano bajo sub. tropical), entre los 0 m.s.n.m. y 1885 m.s.n.m.

2.2. HISTORIA

El Distrito de Lurín, remonta sus orígenes a la fundación de un antiguo pueblo pre-inca de pescadores, ubicado a la vera del mar y rodeada por lagunas peritorales que los proveían de caza de aves y pesca abundante. Este antiguo asentamiento se emplazó frente a la Isla de Cavillaca o La Ballena en la actual Playa de San Pedro. Durante el periodo intermedio tardío

este antiguo pueblo formaba parte del Señorío de Ishmay. En el siglo XV los Incas convierten el valle y la región en una provincia más del Imperio y es la época cuando los Quilcai se convierten en un ayllu especializado de pescadores que tenían un puerto a mar abierto debido a la poca profundidad de sus aguas en este lugar.

Durante la Colonia se funda al parecer una reducción en el mismo lugar del antiguo pueblo de los Quilcai. Este pueblo viejo desaparece con el maremoto de 1746. Asimismo hacia el año 1700 se inicio la construcción de la Iglesia de Lurín, que se convirtió en la cabecera de la Doctrina San Pedro de Lurín en los siglos XVII y XVIII. Sobre el territorio y población de esta Doctrina se conforma la actual capital del Distrito, habiéndose creado la Municipalidad por Ley de la Convención Nacional promulgada por el Mariscal Ramón Castilla el 02 de Enero de 1857.

2.3. TERRITORIO

Tiene una superficie total de 221.23 Km²., según la Propuesta de Delimitación Territorial aprobada por el Acuerdo de Concejo No. 003-2016-ML del 25.01.2016. Su capital es el Pueblo Tradicional de Lurín Cercado y está ubicado a 9 metros sobre el nivel del mar.

Los Límites del distrito son:

- Al Noreste : Pachacamac
- Al Noroeste : Villa María del Triunfo y Villa El Salvador
- Al Suroeste : Punta Hermosa
- Al Sureste : Santo Domingo de los Olleros (Provincia de Huarochiri).
- Al Oeste : Océano Pacífico.

2.4. POBLACION

La población del Distrito según proyección del Pre-Censo Poblacional INEI 2017, es de 91,642 habitantes, de las cuales 88,709 son población urbana y 2,933 población rural. Posee una población de aproximadamente 55,000 electores. La densidad poblacional es de 384 hab. /Km². (3.8 hab. /há).

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LURÍN

| GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD | LURIN (2015-INEI) | LURIN (2017-PROYECTADO) |
|-----------------------------|-------------------|-------------------------|
| 0 - 4 | 8,309 | 8,944 |
| 5 - 9 | 8,004 | 8,616 |
| 10 - 14 | 7,968 | 8,577 |
| 15 - 19 | 8,355 | 8,994 |
| 20 - 24 | 8,547 | 9,201 |
| 25 - 29 | 7,151 | 7,698 |
| 30 - 34 | 7,018 | 7,555 |

| | | |
|--------------|---------------|---------------|
| 35 - 39 | 6,744 | 7,260 |
| 40 - 44 | 5,461 | 5,879 |
| 45 - 49 | 4,553 | 4,901 |
| 50 - 54 | 3,591 | 3,866 |
| 55 - 59 | 2,830 | 3,046 |
| 60 - 64 | 2,114 | 2,276 |
| 65 - 69 | 1,698 | 1,828 |
| 70 - 74 | 1,177 | 1,267 |
| 75 - 79 | 815 | 877 |
| 80 y más | 797 | 858 |
| TOTAL | 85,132 | 91,642 |

PORCENTAJES POR GRUPOS DE EDADES

2.5. VIVIENDA

De acuerdo al Censo 2005, Lurín tiene 15,205 Viviendas. De los cuáles 1,000 son pequeñas unidades productivas y comerciales. Se proyecta que para el 2018 se habrá triplicado esta cifra.

CANTIDAD DE VIVIENDAS POR TIPO

| TIPO DE VIVIENDA | CANTIDAD | % |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Vivienda Particular | 14,143 | 93.02 |
| Vivienda y Establecimiento | 1,046 | 6.88 |
| Vivienda Colectiva | 10 | 0.07 |
| Otros | 6 | 0.04 |
| Total de Viviendas | 15,205 | 100.00 |

Fuente: INEI CENSO 2005

CANTIDAD DE VIVIENDAS POR CLASES

| CATEGORÍAS | VIVIENDAS | % |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Casa Independiente | 14,949 | 98.42 |
| Departamento en Edificio | 17 | 0.11 |
| Vivienda en Quinta | 23 | 0.15 |
| Casa Vecindad | 80 | 0.53 |
| Choza o Cabaña | 29 | 0.19 |
| Vivienda Improvisada | 87 | 0.57 |
| Otros | 4 | 0.03 |
| Total de Vivienda | 15,189 | 100.00 |

Fuente: INEI CENSO 2005

TOTAL DE HOGARES EN LA VIVIENDA

| CATEGORIAS | CASOS | % |
|-------------------|---------------|------------|
| 1 | 11,814 | 95,44 |
| 2 | 428 | 3,46 |
| 3 | 95 | 0,77 |
| 4 | 32 | 0,26 |
| 5 | 7 | 0,06 |
| 6 | 3 | 0,02 |
| Total | 12,379 | 100 |

Fuente: INEI CENSO 2005

CANTIDAD DE VIVIENDAS POR MATERIAL CONSTRUCTIVO PREDOMINANTE

| CATEGORÍAS | CASAS | % |
|-----------------------------------|--------------|---------------|
| Ladrillo o Bloque de cemento | 8,625 | 69,67 |
| Madera | 2065 | 16,68 |
| Estera | 678 | 5,48 |
| Adobe o tapia | 662 | 5,35 |
| Quincha | 27 | 0,22 |
| Piedra o sillar con cal o cemento | 21 | 0,17 |
| Piedra con barro | 1 | 0,01 |
| Otros | 300 | 2,42 |
| Total de Vivienda | 12379 | 100.00 |

Fuente: INEI CENSO 2005

COMBUSTIBLE QUE MAS SE USA POR HOGARES

| CATEGORÍAS | CASAS | % |
|--------------------------|---------------|------------|
| Gas | 10,650 | 81.07 |
| Kerosene | 1,253 | 9.54 |
| Leña | 583 | 4.44 |
| Electricidad | 105 | 0.80 |
| Carbón | 55 | 0.42 |
| Otro tipo de combustible | 5 | 0.04 |
| No cocinan | 485 | 3.69 |
| Total | 13,136 | 100 |

Fuente: INEI CENSO 2005

2.6. ECONOMIA

De acuerdo a la Unidades de Ordenamiento Territorial por uso de suelos se tiene el siguiente Inventario de Recursos y Potencialidades:

AREAS POR TENDENCIAS DE USO

| CATEGORÍAS | Área Km2. | % |
|----------------------------------|---------------|------------|
| Área Eriaza y Reserva Ambiental | 96.78 | 48.39 |
| Área de Expansión Urbana | 42.89 | 21.45 |
| Área Agropecuaria | 22.77 | 11.39 |
| Área Urbano Consolidada | 9.21 | 4.61 |
| Área Recreacional y Turística | 8.00 | 4.00 |
| Área Industrial y Comercial | 7.50 | 3.75 |
| Área de Servicios Metropolitanos | 6.65 | 3.33 |
| Área de Explotación Minera | 6.20 | 3.10 |
| Total | 221.23 | 100 |

ESTRUCTURA POBLACIONAL POR NIVELES SOCIO ECONOMICOS

| Sector Social | Porcentaje de Población |
|---------------|-------------------------|
| Bajo | 75,0% |
| Medio Bajo | 15,8% |
| Medio Alto | 9,0% |
| Alto | 0,2% |

3. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL

3.1. DIMENSION SOCIAL

| DIMENSION SOCIAL | | |
|---|---|---|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (solución al problema) | Meta (al 2022) (valor) |
| 1.Carencia de Institución de Educación Superior Técnica y Universitaria | Fortalecer la Educación e Instrucción Técnica Productiva así como gestionar la creación e implementación de Institutos de Formación Técnica | Fortalecimiento articuladamente con la empresa privada inversión pública en educación superior Técnica y Universitaria. |
| 2. Carencia de un Hospital en el Distrito, falta de clínicas municipales. | Gestionar la Creación de un Hospital así como la creación de Clínicas Municipales de la Salud en zonas que carecen de este servicio. | Consecución de un Hospital nivel II, así como clínicas Municipales fortaleciendo la salud pública del distrito |

| | | |
|--|--|--|
| 3. Falta de inclusión social, equidad e igualdad de oportunidades a las personas con capacidad diferenciada. | Fortalecer el reconocimiento e inclusión para las personas con capacidad diferenciada para el desarrollo del ejercicio pleno e integrarse a las actividades de la comunidad. | Posicionamiento de políticas públicas en materia de inclusión social, para el mejor desarrollo de capacidades. |
| 4. Alta inseguridad en los hechos delictivos y violencia. | Fortalecimiento de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. | Ejecución de los nuevos planes de Seguridad y Defensa Civil para disminuir los índices de actos delictivos y de violencia. |

DIMENSION ECONOMICA

| DIMENSION ECONOMICA | | |
|---|--|---|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (solución al problema) | Meta (al 2022) (valor) |
| 1. Falta de políticas para efectivizar las necesidades en la población. | Creación de Políticas públicas, dictado de normas legales que permitan lograr la solución de problemas de carácter económico. | Posicionamiento y utilización de políticas públicas en el mejor empleo para la solución de problemas de carácter económico |
| 2. Falta de servicios básicos en diversos sectores y de Proyectos Urbanos | Masificar y/o impulsar con instituciones estatales y la empresa privada proyectos de inversión pública que permitan dotar de servicios básicos al distrito en los lugares con mayor necesidad. | Saneamiento Físico legal en materia de servicios básicos para lugares con mayor necesidad. |
| 3. Falta de circuitos y de actividades turísticas en el distrito | Masificar y fortalecer las actividades y/o lugares turísticos del distrito. | Posicionamiento del distrito en materia turística a nivel Lima Metropolitana como uno de los distritos con mayor demanda turística. |
| 4. Falta de infraestructura deportiva | Crea y desarrollar centros de esparcimiento deportivo el cual podrá mejorar la calidad de vida del poblador con articulación a la salud. | Desarrollo de una cultura con deporte, propiciando el profesionalismo deportivo. |

DIMENSION AMBIENTAL

| DIMENSION AMBIENTAL | | |
|---|---|--|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (solución al problema) | Meta (al 2022) (valor) |
| 1. Falta de control de las condiciones del medio ambiente y formación de una cultura ecológica. | -Evitar la contaminación del río Lurín y las playas del litoral con los desagües del sur de Lima por parte de Sedapal. -Permanente limpieza de las playas de nuestra jurisdicción. -Control y Fiscalización ambiental a las industrias y erradicación de las ilegales. -Lograr una Zonificación concentrada para evitar la destrucción de nuestro entorno ecológico y áreas paisajistas. | Posicionamiento del Distrito de Lurín como uno de los distritos ecológicos de Lima Metropolitana y como uno de los pulmones de vida para nuestra ciudad. |
| 2. Falta de Políticas sobre educación ambiental y armonización de los ecosistemas naturales y urbanos del distrito. | Fortalecer programas de educación ambiental en coordinación con el ministerio del Ambiente. | Posicionamiento y utilización de políticas públicas en el mejor empleo para el desarrollo ambiental. |
| 3. Falta de sistema de prevención ante desastres naturales | Gestionar un nuevo Plan de acondicionamiento territorial. | Empleo y desarrollo del Plan de acondicionamiento territorial con articulación de entidades públicas en materia de Defensa Civil. |
| 4. Falta de un inventario catastral general en el distrito. | Realizar un proyecto integral de catastro urbano y rural, así como el saneamiento de la delimitación territorial. | Actualización del catastro del distrito permanentemente, permitiendo su utilización en el desarrollo urbano, económico y social. |

DIMENSION INSTITUCIONAL

| DIMENSION INSTITUCIONAL | | |
|--|--|---|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (solución al problema) | Meta (al 2022) (valor) |
| 1. Precaria Infraestructura y falta de equipamiento e implementación del palacio municipal, Débil prestación de servicios públicos, las Agencias municipales no cumplen el rol par los que fueron creados, falta de actualización de los Instrumentos de Planificación (PDLC, PEI, POI, y de gestión (ROF, TUPA, MOF, MAPRO, CATASRO, etc.). | Elaborar un proyecto de Modernización y desarrollo Institucional, a partir de la mejora de la Infraestructura, equipamiento y recursos humanos de calidad, para implementar una gestión, eficaz y eficiente. | Gestión Municipal, moderna, eficiente, y eficaz. |
| 2. Ausencia políticas locales en materia del buen trato al vecino. | Realizar talleres para desarrollar capacidades en los servidores públicos, y mejorar la calidad de atención al vecino. | Generar expectativas de satisfacción en la ciudadanía respecto a los servicios prestados por la municipalidad y el trato con calidez. |
| 3. Carencia de infraestructura adecuada que restan las capacidades operativas. | Aplicar una política de modernización y renovación de infraestructura, equipamiento y logística para la atención al administrado. | Generar satisfacción ciudadana en los servicios que presta la municipalidad. |

3.2. ASPECTOS SOCIALES**A.- Centros Poblados**

En cuanto a su categoría y jerarquía, de los 295 Centros Poblados que existen en el Distrito de Lurín se tratan de:

| CUADRO RESUMEN - NÚCLEOS URBANOS | | |
|----------------------------------|------|------------|
| Nº | ZONA | CANTIDAD |
| 1 | A | 62 |
| 2 | B | 121 |
| 3 | C | 48 |
| 4 | D | 30 |
| 5 | E | 34 |
| TOTAL | | 295 |

B.- Servicio de Salud Pública

Centros de Salud

| Nº | Nombre | Tipo | Clas | Horario |
|----|---------------------------|-----------------------------|------|---------|
| 1 | CMI Lurín | Centros Maternos Infantiles | I-4 | 24 |
| 2 | PS Buena Vista | Puesto de Salud | I-2 | 06 |
| 3 | CS Villa Alejandro (CLAS) | Centro de Salud | I-3 | 12 |
| 4 | CS Julio C. Tello (CLAS) | Centro de Salud | I-3 | 12 |
| 5 | CS Km40 (CLAS) | Centro de Salud | I-3 | 12 |
| 6 | PS Martha Milagros | Puesto de Salud | I-2 | 06 |

| AÑO 2016 | | |
|--------------------------------------|---------------|--------------|
| MICRORED LURIN | ATENCIONES | ATENDIDOS |
| C.M.I. LURIN | 72995 | 17687 |
| CENTRO DE SALUD JULIO C.TELLO | 35205 | 6335 |
| CENTRO DE SALUD NUEVO LURIN - KM. 40 | 30755 | 3506 |
| CENTRO DE SALUD VILLA ALEJANDRO | 37690 | 9677 |
| PUESTO DE SALUD BUENA VISTA | 8036 | 1212 |
| PUESTO DE SALUD MARTHA MILAGROS BAJA | 9892 | 1378 |
| Total general | 194573 | 39795 |

C.- Servicio de Educación

| RESUMEN | | | |
|--|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| PUBLICO | ALUMNOS (2016) | DOCENTES (2016) | SECCIONES (2016) |
| CENTROS EDUCATIVOS ESTATALES | 13390 | 605 | 539 |
| INICIAL | 2532 | 81 | 134 |
| PRIMARIA DE MENORES | 5589 | 231 | 209 |
| PRIMARIA DE ADULTOS | 27 | 2 | 2 |
| SECUNDARIA DE MENORES | 4122 | 218 | 137 |
| SECUNDARIA DE ADULTOS | 322 | 11 | 14 |
| ESPECIAL | 142 | 18 | 14 |
| OCUPACIONAL | 656 | 44 | 29 |
| PRIVADO | ALUMNOS (2016) | DOCENTES (2016) | SECCIONES (2016) |
| CENTROS EDUCATIVOS NO ESTATALES | 9428 | 641 | 535 |
| INICIAL | 2090 | 141 | 138 |
| PRIMARIA DE MENORES | 3865 | 247 | 233 |
| PRIMARIA DE ADULTOS | 64 | 4 | 10 |
| SECUNDARIA DE MENORES | 2446 | 197 | 109 |
| SECUNDARIA DE ADULTOS | 357 | 18 | 16 |
| ESPECIAL | 0 | 0 | 0 |
| OCUPACIONAL | 606 | 34 | 29 |

D.- Empleo, Desempleo y Sub-Empleo

Respecto al Empleo, Desempleo y Sub-Empleo, la Población Económicamente Activa PEA del distrito de Lurín cuenta con amplia fuerza laboral joven 14-29 años que representa el 43.2% de la población total y es donde se concentra el problema más agudo en términos de composición de tareas.

Esta población se inserta en el mercado de trabajo en condiciones extremadamente precarias de sub-empleo, ya sea por falta de experiencia o porque sus condiciones salariales son extremadamente bajas. La Tasa de subempleo en Lurín es de 80%. La tasa de desempleo en Lurín es de 8%., en el país no ha pasado del 10%.

El 50% de la población tiene un empleo formal o informal, cuentan con un salario o trabajan de manera independiente y perciben ingresos que no les permite cubrir la canasta familiar. Adicionalmente la presión laboral en el grupo familiar se ejerce en todos sus componentes desde el jefe de familia, esposa e hijos.

La falta de capacidad de absorción del mercado de trabajo, por parte del sector formal de la economía brinda menores oportunidades de trabajo a los jóvenes por falta de experiencia y formación laboral adecuada.

E.- Lurín en el Mapa de la Pobreza

La calidad del hábitat del Distrito de Lurín se encuentra en el estrato muy bajo a nivel de Lima Metropolitana. Según el Censo de 1993 cuenta con 7.2% de viviendas inadecuadas, el 77.8% de las viviendas cuenta con abastecimiento inadecuado de agua, el 81.2% con servicio higiénico inadecuado y el 71.65% de las viviendas no cuenta con alumbrado público.

El 60% de la población se encuentra debajo de la línea de pobreza, de las cuáles el 25% se ubica en extrema pobreza, la que no le permite cubrir la canasta básica de alimentos.

En Lurín se aprecia que el 40% de la población se encuentra en pobreza crítica y el 30% en pobreza extrema; mientras que la pobreza crónica alcanza al 23.8% de la población urbana y al 64.9% de la rural y la pobreza reciente alcanza al 23.7% de la población urbana y al 3.1 % de la población rural. Esta es la verdadera realidad que se está transformando en Lurín, de acuerdo a una priorización en la cobertura de los servicios básicos de acuerdo a los cuadros anexos con los siguientes indicadores: Con Agua y Desague 60%, Con Luz Pública 89% y Saneamiento Físico-Legal 92%.

3.3 ASPECTOS ECONOMICOS

De acuerdo al Diagnóstico Integral del Distrito de Lurín se establecen un conjunto de indicadores. Sobre el territorio distrital interactúan dos dinámicas de articulación económica: La influencia principal del eje del río Lurín que en su cuenca baja se desarrollan en gran porcentaje todas las actividades socioeconómicas y gran parte de los asentamientos humanos. Y la Carretera Panamericana Sur como eje articulador de la distribución de los agentes y actores económicos en el Distrito de Lurín. Se halla en gestación el eje de la Cuenca Baja a través de las vías que por ambos márgenes interconectan el valle bajo con el valle medio y alto.

A.- Actividad Agrícola y Pecuaria

En cuanto a la actividad agrícola y pecuaria, de acuerdo al Diagnóstico Agropecuario del Distrito de Lurín se encuentran los siguientes indicadores. Concentra el 90% de la población rural del Distrito, principalmente ligado a las actividades agropecuarias tradicionales, ligados al mercado del consumo directo (pan llevar) y en menor medida a la demanda de productos agroindustriales (tomate, maíz amarillo duro, espárrago). Es el sector cuya distribución de ingresos ubica al 43.58% de los productores con ingresos que se ubican debajo de la línea de pobreza. Un 29% de agricultores (tomate, alfalfa, zapallo) cuenta con ingresos mensuales en promedio por sobre de la línea de pobreza.

En la actividad agrícola se han identificado dos subsectores: Sub-sector Tradicional y Sub-sector Moderno. El Sub-sector Tradicional representa el 80% del sector agropecuario de Lurín. Las actividades agrícolas principales están relacionadas a productos ligados al consumo humano directo (60%) y al autoconsumo industrial (40%).

El subsector moderno se localiza en casi todas las zonas del Distrito. Su cartera de productos se relaciona a: espárragos, viveros y floricultura, cría de animales domésticos y complementada con servicios de engorde de ganado en corrales y avícolas.

La Actividad Pecuaria, se encuentra distribuida en diferentes unidades agrícolas y cuenta con las siguientes características principales: - Predomina la cría de ganado menor, cuenta con servicios de engorde de ganado para matanza y de producción de leche. No está vinculado al procesamiento de carne y derivados y contribuye al 10% de la demanda de carnes rojas de Lima Metropolitana, con promedio de 100,000 cabezas al año y en la producción de leche de 120,000 litros día, con un promedio de 12,000 cabezas de ganado lechero.

B.- Actividad Agrícola Industrial

En cuanto a la actividad industrial, en el Distrito de Lurín se desarrolla esta actividad a través de unidades industriales de distinto tamaño, giros según tecnología, y articulación a mercados que responden a los siguientes niveles: Mega Empresa, que cuenta con niveles de concentración industrial, rentabilidad y barreras de entrada ligadas a las 10 mayores empresas del país, que requieren demanda ocupacional y de empleo de personal calificado. Absorbe mano de obra local sólo para servicios complementarios.

En cuanto a la Mediana Empresa se localiza indistintamente dentro del corredor de la zona del Trapecio y las Praderas de Lurín. Los giros más importantes están relacionadas a tejidos, procesamiento de vidrio, plásticos, ladrillos refractarios, losas para pavimentos, molinos, etc.

La Pequeña y Micro Empresa se localiza en el eje de la Antigua Panamericana Sur y se sustenta en el procesamiento de pequeña escala. Los giros más importantes corresponden a industrias alimenticias incluyendo engorde para ganados y talleres de carpintería y metal-mecánica. Absorben mano de obra local y de poca calificación ocupacional. Se estima que absorben el 70% de la mano de obra local con importante participación de mujeres, jóvenes y niños. Sus instalaciones se desarrollan hasta en un 70% en talleres-viviendas. Se tratan

de unidades de producción y servicios con poca cobertura de crédito, bancabilidad y canales de comercialización.

C.- Actividad Comercial

En cuanto a la actividad comercial, este sector absorbe el 52.94% de la PEA. Existen 860 unidades de servicios comerciales en el Distrito y los giros principales son: talleres de mecánica, vulcanizadoras, repuestos, grifos, venta de plantas, productos agropecuarios, distribución de cerveza, gaseosas, abarrotos, etc.

En cuanto a la economía informal y ambulancia está orientado al autoempleo como consecuencia del alto desempleo abierto (8.5%) y de sub-empleo (57.84%). Los trabajadores no calificados en relaciones de servidumbre, peonazgo, vendedores ambulantes (23.64%), los trabajadores independientes (22.18%), trabajador familiar no remunerado (4.6%), trabajadores del hogar (3.6%), no especifica ocupación (10%), los servicios personales, vendedores de comercio y mercado (11.03%) confirman los rasgos de este sector cuyos ingresos se ubican por debajo de la línea de pobreza (pobreza crítica y extrema pobreza).

4. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO ACTUAL – ANALISIS FODA

4.1. ANALISIS DEL ENTORNO

4.1.1 OPORTUNIDADES Y RIESGOS

- a) La evolución de la ocupación territorial del Distrito de Lurín sufre un acelerado proceso de cambio y crecimiento a partir de la década de 1970, por la Reforma Agraria, que va alterar la relación urbano-rural debido a su relativa ocupación y al proceso de distribución de la población sobre los ejes viales de mayor articulación, consolidación urbana, prestación de servicios y localización de los principales equipamientos urbanos. A partir de 1980 se van acelerar en el valle los procesos de parcelación y la libre disponibilidad de los terrenos por el levantamiento de la intangibilidad de las tierras agrícolas y la Ley de Promoción de la Inversión Privada.
- b) En cuanto a las características del uso del suelo, se distingue una reducción de la superficie cultivada, con unidades de producción en desuso o limitadas a agricultura básica de subsistencia. El principal problema es la creciente salinización de los suelos que afecta a nivel de la cuenca el 1% de la superficie total agrícola.
- c) La ocupación urbana del Distrito presenta la mayor incidencia sobre los dos principales ejes viales, debido a la implementación de los usos urbanos sobre el área agrícola del Trapecio (625 Hás.), en el área de expansión urbana inmediata (160 Hás) de Lurín Cercado y sobre tierras eriazas (9,897 Hás.) en las Pampas de Mamay, Quebrada de Pucará, Portillo Grande y Lúcumo.
- d) La infraestructura educativa del distrito tiene una superficie de 13.7 Hás. Y en cuanto a su localización se concentra en el área del Cercado de Lurín.
- e) El uso industrial está relacionado con las plantas que realizan actividades de procesamiento industrial de pequeña, mediana y gran escala, con un total de 96 Empresas: Zona A: 56 (58%), Zona B: 29 (30%), Zona C: 6 (6%), Zona D: 5 (6%) y Zona E: 0. Ocupan una extensión total de 407.8 Hás y se identifican en cinco sectores del Distrito: Santa Genoveva y Las Praderas de Lurín(44 Hás.), Huertos de

Villena y Huertos de Lurín(10.5 Hás), Conchán (68.5 Hás), Fábrica Exsa y Chancadora Limatambo en Huarangal (254 Hás.) y la zona central entre dos pistas entre Santa Rosa, San Pedro y San Vicente (92.34 Hás.), Centro Industrial Las Praderas de Lurín (26.80 Hás.).

- f) Otros Usos o Usos Complementarios ocupan unas 40 Hás. (Cementerio Municipal y Privados, Planta de Tratamiento de Aguas, Camales y Estación Terrena de Lurín). El macro Relleno Sanitario de Portillo Grande en la Quebrada de Pucará tiene 307 Hás y la Planta de Tratamiento San Bartolo de Aguas Residuales ocupa una superficie de 350 Hás.
- g) En cuanto a las áreas de expansión urbana del Distrito, se ubica en las pampas desérticas de Mamay, y las Quebradas de Pucará, Portillo Grande y Lúcumo con una extensión de 4,829 Hás., de suelo urbanizable de programación a mediano y largo plazo, de acuerdo a lo normado por la Ordenanza 310 de Ordenamiento territorial y Gestión Ambiental de la Cuenca Baja de Lurín.
- h) Se ha definido un área de seguridad ambiental y entorno natural que se localiza en el interior de las Quebradas de Pucará, Portillo Grande y Lúcumo con una extensión de 3,598.34 Hás.
- i) El área de reserva arqueológica del Santuario Pachacamac ocupa una superficie de 466.23 Hás. Y ha sido remensurada por el Instituto Nacional de Cultura mediante Resolución Directoral Nacional No. 762/INC del 06-Jul-2000, como parte del proceso de saneamiento físico-legal de los AA.HH. Upis San José y Ampliación Julio C. Tello.
- j) Los suelos eriazos están comprendidos entre el área actual de expansión urbana y los límites interdistritales y provinciales con una superficie de 9,897 Hás.
- k) En cuanto a los servicios básicos(Agua, Alcantarillado, Energía Eléctrica), dentro de la estratificación distrital de calidad de hábitat de Lima Metropolitana, Lurín se encuentra en el estrato más bajo por presentar valores desfavorables como indicio del crecimiento lineal de las áreas marginales de bajo nivel de vida y gran pobreza. El índice de calidad de hábitat en Lurín, medido en función a variables carenciales es similar a 1.55.
- l) En los dos últimos períodos de gestión municipal (1996-2002) se ha priorizado la reducción de estos índices en función del saneamiento físico legal, alumbrado y dotación de servicios de agua potable y alcantarillado en los Asentamientos Humanos: SFL: Culminado 9086 Lotes, (69%), En proceso: 3,213 Lotes (24 %) y pendiente 1301 (10.42%) a Junio 2002. Le siguen en la Escala de Prioridades, la dotación de Servicios Básicos como Luz, Agua y Alcantarillado, Equipamiento Comunal y Mobiliario Urbano, en ese orden de prelación.
- m) La actividad agropecuaria en el subsector tradicional representa el 80% del sector agrario de Lurín, las actividades ligadas al consumo humano directo en un 60% y el autoconsumo industrial que absorbe el 40%. Otro subsector moderno se configura en torno a centros de engorde ganadero, viveros y floricultura para la demanda urbana de Lima, al que el contribuye también con un 10% de carnes rojas.
- n) La actividad industrial de Lurín se presenta a través de más de 96 unidades industriales de distintos tamaños, corresponden a mediana, grande y mega empresa industrial de acuerdo al Padrón de Principales Empresas Contribuyentes del Distrito. Las tendencias de localización de este grupo empresarial responden a las ventajas comparativas que ofrece Lurín: proximidad al mercado metropolitano, oferta del suelo agrícola, accesividad vial y paisaje natural.
- o) La actividad comercial absorbe el 52.94% de la PEA, hasta con 860 unidades de servicio. En cuanto a la economía informal y ambulatoria sus ingresos se ubican debajo de la línea de pobreza.

- p) La PEA del Distrito de Lurín cuenta con una amplia fuerza laboral joven (14 a 29 años), que representa el 43.2% de la población total. La Tasa de sub empleo (debajo del sueldo mínimo) en Lurín es del 8%. El sector formal de la economía brinda menores oportunidades de trabajo a los jóvenes por falta de experiencia y formación laboral adecuada.
- q) En cuanto a la situación del Distrito de Lurín en el mapa de pobreza de Lima Metropolitana y la calidad de hábitat se encuentra en el estrato de muy bajo. El 60% de la población se encuentra debajo de la línea de pobreza y el 25% se ubica en extrema pobreza. El consumo per. cápita se ha reducido hasta en un 53% en los estratos más pobres, afectando al consumo de alimentos, bebidas y salud.

4.2. ANALISIS INTERNO

4.2.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

- a) En el Distrito de Lurín se construye la imagen objetivo de un Municipio Participativo, Desconcentrado y Cogestionado por un tejido social heterogéneo pero organizado en función de la articulación de sus necesidades y deberes priorizados en torno a las Mesas de Concertación.
- b) Posee una diversidad de potencialidades en los campos: Agropecuario, Turístico, Industrial y de Expansión Urbana; además de enfrentar problemas de demarcación territorial de larga data y carencia de una precisa Ley de límites.
- c) La diversidad de origen y formación de sus asentamientos humanos, urbanizaciones, centros poblados rurales, centros urbanos informales y agrupamientos familiares han generado un conjunto de necesidades básicas insatisfechas en Equipamiento Urbano y Servicios Básicos cuya solución integral se dificulta por sus altos costos, diversidad geográfica y extensión del territorio distrital.
- d) Existe un creciente consenso social sobre la necesidad de que sea el gobierno local quien debe liderar y promover el desarrollo integral y económico del distrito, por formar el primer escalón de la estructura estatal de administración del país.
- e) Las bases de la gobernabilidad, institucionalidad y modernización municipal se han formulado sobre los ejes del cogobierno y la autogestión, desconcentración funcional de los servicios y participación vecinal en el fortalecimiento de la gestión municipal distrital en cuanto a su rol promotor del desarrollo local, generación de recursos e inversiones y la prestación de servicios eficientes.
- f) La creación y funcionamiento continuo de las Agencias Municipales tiene como finalidad generar procedimientos administrativos eficientes y de bajo costo, conformación de equipos polivalentes de profesionales con una clara motivación y compromiso para el desarrollo de las zonas al tener claramente delimitado sus ámbitos de competencia.
- g) Se requiere generar mecanismos promotores de la conciencia cívica, política y ciudadanía local para diseñar políticas y estrategias para superar los bajos niveles de recaudación y evasión tributaria y disminuir los índices de morosidad a nivel de Casas-Habitación.
- h) Fortalecer la participación de las organizaciones sociales de base para superar sus roles de interlocución e intereses grupales, por las de aportar ciudadanía en la

solución de los graves problemas de carácter social y comunitario que contribuyan a la real elevación de los niveles en la calidad de vida de sus habitantes.

- i) Se requiere seguir realizando investigaciones y estudios de línea de base de carácter multidimensional para la actualización de las necesidades e indicadores específicos de medición que permitan la adecuada planificación y formulación de programas, proyectos y actividades consistentes, para contribuir a la solución de problemas de implicancia estructural y estratégica.

5. PLAN ESTRATEGICO DEL GOBIERNO LOCAL 2007-2010

5.1. VISION

LURIN “distrito con oportunidades económicas, productivas y capacidades reales de autosostenimiento”. “Espacio futuro de concentración industrial localizada de alta tecnología, desarrollo de espacios con calidad ambientales, recreacionales y turísticos, y de eslabonamiento urbano-rural que generan mejores niveles de hábitat para su población.”

“La Municipalidad como parte de la Mesa de Concertación es percibida por los vecinos como una instancia promotora del desarrollo social y humano, que se preocupa y participa junto a otras organizaciones sociales y entidades públicas y privadas en la formulación de: políticas destinadas a lograr el desarrollo social y humano, elevando los niveles de calidad de vida de sus habitantes”.

“La Municipalidad como gobierno local cuenta con recursos humanos, financieros y tecnológicos para brindar servicios oportunos, sistemas administrativos eficientes y eficaces y sus procedimientos son simplificados y uniformes”.

5.2. MISION

“Por un Distrito Protegido por Todos y para Todos”

Contribuir al desarrollo social y humano de la comunidad con servicios e infraestructuras adecuadas que garanticen la calidad de vida de sus habitantes a través de los mecanismos de concertación, descentralización y desconcentración mediante el funcionamiento sostenible de las Mesas de Concertación en el logro de la gobernabilidad y la ciudadanía con democracia participativa.

5.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Institucionalización de las Mesas de Concertación en todos sus niveles.
- Promoción de la Cogestión y Cogobierno para el desarrollo sostenible de las ciudades.
- Desarrollo de la Democracia Participativa.
- Calidad en la satisfacción de los servicios.
- Desarrollo del mecanismo de Rendición de Cuentas.
- Contribuir al Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones.
- Promover el fortalecimiento de la imagen institucional.
- Eliminar Barreras Burocráticas

5.4. ESTRATEGIAS PRINCIPALES

- Articulación de los espacios públicos y privados, agentes y actores sobre ejes horizontales y transversales de interacción.
- El desarrollo de la sociedad en ciudades genera la necesidad de su administración total; en la gestión de sus recursos y servicios y en el cogobierno de sus ámbitos.
- El modelo de democracia participativa y solidaria se genera y retroalimenta por la capacidad de renovación de sus liderazgos sociales y políticos.
- Los vecinos están satisfechos de los servicios de calidad que le brinda la Municipalidad y cuenta con los mecanismos de participación oportuna en el ejercicio de su ciudadanía.
- La promoción del proceso de rendición de cuentas a los vecinos, debe ser oportuno, transparente y entendible, generando un clima de confianza y seguridad institucional.
- Promoción del desarrollo institucional de las organizaciones sociales para el logro eficiente de los objetivos y metas que se plantean.
- Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Local con la finalidad de generar y recuperar confianza de la sociedad en su conjunto.

5.5. LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO LOCAL

En el Distrito de Lurín se pueden identificar las siguientes líneas estratégicas de desarrollo:

5.5.1. Oportunidades económicas y capacidades reales de autosostenimiento

Fortalezas:

- Gobierno Municipal ejecutivo con políticas de crecimiento planificadas.
- Descentralización de la autoridad municipal
- Actitud proactiva de las autoridades municipales a concertar con otras instituciones
- Facilidad de acceso y ubicación estratégica del Distrito.
- Presencia y participación de las organizaciones vecinales.
- Presencia de instituciones Pública y Privadas comprometidas con el desarrollo.

Oportunidades

- Recuperación de las facultades y competencias de los Gobiernos Locales.
- Renovación de los marcos normativos municipales
- Voluntad política del Gobierno Nacional para la concertación.
- Perfeccionamiento del diseño de los mecanismos de concertación en una gestión municipal participativa.

Debilidades

- Falta de una estrategia de desarrollo integrada que considere los aspectos del sector agropecuario y la dinámica urbano-rural.
- Problemas de demarcación territorial y de titulación.
- Incremento de la inseguridad pública.
- Deterioro de la imagen urbana.
- Desarticulación en las zonas de expansión.
- Sistema vial desarticulado y servicio deficiente de transporte público.
- Falta de una de un Hospital nivel II.

Amenazas

- Pérdida gradual de los recursos agropecuarios por un mal manejo.
- Deterioro y pérdida de los recursos no renovables de tipo turístico recreativo por la falta de una política de conservación y puesta en valor.
- Situación económica actual del país.
- Incremento de la pobreza y desocupación.
- Crecimiento desorganizado planificado.
- Colapso en la cobertura de los servicios.

5.5.2 Espacio futuro de concentración industrial de alta tecnología.

Fortalezas

- Gobierno Local proactivo y promotor del desarrollo de actividades industriales.
- Existencia de lotes de gran extensión para producción a gran escala y de alta productividad.
- Presencia de vías de comunicación apta para el transporte pesado y de gran fluidez.
- Potencial oferta de mano de obra susceptible de ser calificada de acuerdo a los requerimientos del sector.
- Existencia de áreas con potencial desarrollo de cultivos agroindustriales y productos pecuarios para abastecimiento de insumo a plantas procesadoras.
- Disponibilidad de energía eléctrica y abastecimiento de agua.
- Ubicación estratégica para distribución de los productos industriales.
- Conformación de la Asociación de Empresarios **PRO-LURIN**.
- Existencia de espíritu corporativo a nivel del sector empresarial.
- Culminación y trámite de las propuestas de zonificación generalizada y específica.

Oportunidades

- Diversificación industrial que otorga competitividad en el mercado.
- Posibilidades de acceso a grandes mercados con variedad de productos y alta calidad.
- Desarrollo de instituciones educativas de alto nivel y con especialidades orientadas hacia el sector.
- Formación de empresas industriales de mediana y gran escala de alta especialización y uso de tecnología para la fabricación de bienes intermedios.
- Ampliación de práctica de subcontrata como modalidad de gestión empresarial.
- Predisposición del Gobierno para aplicar políticas de promoción del empleo productivo y desarrollo industrial.

Debilidades

- El escaso nivel de calificación de mandos medios.
- Espacios limitados por restricciones de conservación de las áreas verdes y protección del medio ambiente y paisaje rural.
- Insuficiente oferta de servicios educativos orientado a la formación técnica especializada.

Amenazas:

- Presiones de corrientes y movimientos agros ecológicos radicales que distorsionan la imagen del sector, promueven medidas restrictivas a nivel institucional y generen sobre costos.
- Competencia desleal con productos importados a bajo precio, con prácticas de “dumping” Y/o de contrabando.
- Restricciones de mercado o de política externa de insumos poco sustituibles de origen extranjero.
- Incremento de costos de los servicios y de mano de obra que afecten la rentabilidad del sector.
- Política tributaria no coherente con el desarrollo del sector.

5.5.3. Desarrollo de espacio con calidad ambientales, recreacionales y turísticos, y de eslabonamiento urbano-rural que generan mejores niveles de hábitat para su población.

Fortalezas

- Gobierno Municipal accesible al cambio.
- Predisposición de las Autoridades Municipales para la concertación intersectorial e interinstitucional.
- Facilidad de acceso al Distrito, ubicación estratégica.
- Desarrollos de proyectos exitosos en gestión medio ambiental.
- Gobierno Local interesado por temas medio ambientales.
- Población identificada con la necesidad de mejorar el medio ambiente.
- Instituciones y/o empresas interesadas en el manejo del medio ambiente.
- Internalización de la necesidad de cuidar el ecosistema como recurso potencial económico productivo.
- Política existente de conservación y renovación de recursos naturales.

Debilidades

- Áreas agrícolas en deterioro.
- Falta capacidad para generar instrumentos de control efectivos para la preservación del medio ambiente y áreas verdes.
- Asistencialismo arraigado en algunos sectores de la población.
- Desequilibrio entre los ingresos y egresos municipales.
- Presencia de organizaciones no formalizadas.
- Escasa integración de las organizaciones urbanas y rurales.
- Capacitación y tecnología para el sector agropecuario.
- Falta de instalaciones de apoyo en el proceso de comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
- Falta de canales adecuados que orienten la producción, la comercialización y acopio de productos.
- Deficiente red de caminos rurales y del sistema vial local del Distrito.
- Presencia de viviendas precarias.
- Bajo nivel educativo
- Escasos recursos económicos para inversión.
- Restricciones al crédito local.

Oportunidades

- Proyectos de expansión de SEDAPAL para dotación de agua potable.
- Proyectos de expansión de electrificación de Luz del Sur.
- Fortalecimiento de la voluntad de organización y capacidad de gestión de sus Centros Poblados.
- Oferta de servicios existentes.
- Existencia de recursos con capacidad de uso para fines turísticos. (Zonas Arqueológicas, Restaurantes, Áreas de Recreación).
- Preservación de la tipología rural del Distrito.
- Marco normativo existente referente al medio ambiente.
- Agencias de cooperación técnicas interesadas en el tema del medio ambiente.

Amenazas

- Pérdida gradual del ecosistema por mal manejo.
- Deterioro y pérdida de los recursos arqueológicos.
- Invasión de espacios destinados a usos de recreación por usos residenciales.
- Actividades especulativas e indiscriminadas de tipo inmobiliario.

5.6. LINEAS ESTRATEGICAS POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO

5.6.1. DESARROLLO URBANO- RURAL-AMBIENTAL

VISION DE DESARROLLO

Criterios para la Visión de Desarrollo

El Plan Urbano responde a la visión de desarrollo del Distrito. Define hacia dónde se desea orientar dicho desarrollo. Los criterios adoptados para construir la visión de desarrollo, como respuesta a la misión y visión de la gestión municipal y de los vecinos del Distrito son:

- Identificación de tendencias y escenarios futuros a nivel local y metropolitano.
- Identificación y caracterización de líneas estratégicas de desarrollo.
- Protección de áreas residenciales consolidadas, manteniendo densidades.
- Preservación del carácter paisajístico del distrito y de áreas verdes.
- Ordenamiento y reglamentación del uso comercial y/o industrial.
- Propuesta de una volumetría concordante y/o conciliadora con la existente y la que se está desarrollando actualmente.
- Ordenamiento y restricción del transporte público.

El Distrito debe incorporar en su Visión de desarrollo las siguientes áreas temáticas:

- | | | |
|----------------|-----------------------|--------------|
| * Residencial | * Cultural | * Turístico |
| * Paisajístico | * Comercial | * Industrial |
| * Social | * Equipamiento Urbano | |

IMAGEN - OBJETIVO

Lurín es un distrito donde la preservación de los recursos tiene la mayor importancia; esta en proceso de consolidarse como uno de los centros de actividades complementarias más importante del país, complementando el de zonas históricas en Lima; su evolución urbana ha ido configurando áreas especializadas para uso residencial, cultural, comercial, industrial, agrícola, turístico y recreacional.

EJES DE DESARROLLO

Se ha identificado como ejes de desarrollo:

Las vías como elementos articuladores, según su categoría metropolitana y distrital, donde se aprecia una tendencia a concentrar mayores densidades y alturas de edificación, así como variedad de usos.

POLITICAS

Teniendo como marco la imagen objetivo, para orientar el desarrollo urbano distrital se proponen los lineamientos de políticas generales y específicas por cada área temática a fin de menguar algunos procesos y/o tendencias que se vienen produciendo en el distrito y/o para reforzarlos, de manera coherente con la defensa de la calidad de vida en Lurín.

a. Políticas Generales:

- Organización del territorio en función a sus vocaciones de uso.
- Promover una zonificación coherente con la Visión de Desarrollo.
- Creación de incentivos para atraer inversiones de tipo tributario, administrativo y de gestión.
- Privilegiar la participación vecinal en el control urbano y fiscalización de la Gestión Municipal.
- Orientar la inversión en el marco del Plan Urbano, que el desarrollo de un sector no vaya en desmedro de otro.
- Modernización de la gestión municipal y manejo eficiente de los recursos.
- Optimizar la utilización de los recursos físicos con que cuenta la Municipalidad.

b. Políticas Específicas:

- Recuperar y defender la calidad de vida del Distrito.
- Conservar las áreas verdes en forma armónica con los usos urbanos, incrementando las áreas de recreación.

- Asegurar condiciones ambientales saludables.
- Defensa del patrimonio monumental y natural.
- Recuperación de la memoria histórica colectiva y sus expresiones artísticas, espaciales y arquitectónicas. Defensa de los paisajes naturales y especies naturales tradicionales.
- Convertir a Lurín en un polo de atracción cultural nacional e internacional en base a sus recursos arqueológicos.
- Consolidar el desarrollo urbanístico.
- Promover y reorientar la inversión para atender los aspectos deficitarios (espacio público, estacionamientos, tránsito, etc.). Cautelar su calidad urbanística y arquitectónica.

LINEAS ESTRATEGICAS

Para instrumentar las políticas antes expuestas, se proponen estrategias generales y específicas de acuerdo a cada una de las áreas temáticas.

a.- Estrategias Generales

- Internalización de la Visión de Desarrollo por parte de autoridades y funcionarios municipales.
- Aprobación del Plan Urbano, la Zonificación, el Esquema Vial, Reglamento de Zonificación e Índices de Usos por la autoridad municipal y los vecinos.
- Formular el marco de inversiones en el marco del Plan Urbano.
- Fortalecer, consolidar y dinamizar la instancia municipal de participación vecinal en las mesas de concertación.
- Instrumentar un sistema de información sobre la calidad de los servicios en el distrito, con la finalidad de medir las condiciones ambientales y de los servicios en el Distrito.

b.- Estrategias Específicas

La Municipalidad de Lurín gestiona un Plan Urbano y de Zonificación aprobado por la Municipalidad Metropolitana.

- Capacidad y autoridad municipal para aplicarla.
- Zonificación y Control Urbano.
- Reorientación de la Inversión Municipal y la inversión privada.
- Defensa del perfil urbano y morfología urbana distrital.
- Seguridad Ciudadana
- Fiscalización Ciudadana.

c.- Defensa del patrimonio monumental y natural

- Inventario de edificaciones y ambientes con valor histórico y monumental
- Políticas especiales de protección de los ambientes naturales y paisajísticos y edificaciones con valor patrimonial.
- Recuperación de la memoria histórica colectiva y sus expresiones artísticas, espaciales y arquitectónicas.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS

• Propuestas de Zonificación

- Consolidación de las zonas y barrios con vocación residencial, manteniendo sus virtudes actuales.
- Compatibilización de las densidades con los requerimientos de servicios y factibilidad de atenderlos (agua, desagüe, energía, estacionamientos y tránsito.)
- Conciliación de las alturas de edificación y tratamiento volumétrico, por ejes y por sectores.
- Simplificación de las densidades de los usos residenciales: Baja, Media y Alta. Se tiene en consideración la información de densidad.
- Consolidación de los usos comerciales e industriales conciliando las existentes.
- Restricción y/o regulación de los usos comerciales y/o industriales.
- Se tiene como referencia la Visión de Desarrollo específica del Sector donde se ubica, que orienta las actividades que se permitirán en su interior, así como las características de las edificaciones.
- Para efectos de la zonificación se propone RDB (altura y densidades medias) definiéndose las alturas máximas y mínimas.
- Consolidación de las áreas especializadas.
- Las vías principales (Ejes Provinciales, Ejes Inter-Distritales y Vías Distritales), absorben las mayores densidades y alturas, así como mayor variedad de usos.
- Se respetan los usos existentes, pero no consolidan tendencias en la zona.
- Se establecen áreas mínimas de lote y frentes mínimos, para poder implementar las alturas máximas.
- Diseño de un sistema de transporte masivo que cruce el valle, y prolongue la Av. Pachacutec.

• Tratamiento en Áreas Arqueológicas

Objetivos Específicos

- Conservar las zonas monumentales, como principio de intervención.
- Buscar la adecuada utilización de los espacios urbanos, naturales e inmuebles.
- Incorporar armónicamente nuevas edificaciones y mejorar las existentes con adecuados tratamientos.
- Definir Criterios para intervenir en las zonas monumentales y en monumentos arqueológicos.
- Se debe involucrar la totalidad de monumentos en coordinación con la entidad sectorial competente, como es el INC.
- Se acepta la introducción del tejido urbano de una arquitectura contemporánea conservando o concordando en alturas, volumetrías y alineamientos predominantes del entorno, con la utilización de colores y texturas adecuadas.

• Plan Maestro de Vialidad, Tránsito y Transporte

La preparación de un Plan Maestro de Vialidad, Tránsito y Transporte comprende:

- Estudio Básico
- Plan Maestro

PROPUESTA DE ACCIONES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

a.- Acciones de Corto Plazo

Las acciones propuestas para el corto plazo, sin dejar de ser consideradas al mediano y largo plazo son:

- Establecer Convenios para estudios específicos en lo relativo a servicios básicos.
- Saneamiento físico legal de los Centros Poblados
- Determinar áreas intangibles como áreas de reserva
- Potenciar los centros con una política coherente de densificación.
- Incremento de la oferta de unidades habitacionales en el área urbana y urbano rural.
- Mejorar la infraestructura actual
- Racionalizar las vías actuales
- Puesta en valor de las áreas arqueológicas
- Capacitar para actividades de pequeña empresa en agro industria.
- Generación de proyectos de Renovación Urbana en zonas consolidadas.
- Plan Maestro de Vialidad, Tránsito y Transporte.
- Zonificación Específica.
- Programar zonas para equipamiento urbano.
- Mejorar el sistema de alumbrado público.

b.- Acciones de Mediano Plazo

Las acciones a Mediano Plazo son:

- Incorporación de zonas habilitadas
- Organizar las acciones de saneamiento físico legal en áreas de proceso de ocupación.
- Cambio de uso de uso agrícola a uso vivienda rural o usos compatibles en áreas deterioradas.
- Ampliación de redes de agua y desagüe en zonas consolidadas.
- Programar acciones tendientes a incrementar la oferta de servicios eléctricos e incremento de la potencia instalada.
- Proyectos de equipamiento de concurrencia masiva, terminales, mercado, áreas recreativas de uso masivo.
- Proyecto de mejoramiento de la zona costera.

c. Acciones a Largo Plazo

Las acciones a Largo Plazo comprenderían:

- Incorporación del total de 3,600 unidades habitacionales en zonas de expansión.
- Desarrollo e implementación de colectores para tratamiento de agua residual, y la construcción de tendido de redes de agua en zonas habilitadas.
- Reserva de áreas para implementación de proyectos de envergadura de agroindustria con cultivos de exportación.

5.6.2. PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

A.- Introducción

El Plan responde a la necesidad de orientar el diseño de estrategias productivas y económicas que se deben adoptar en el Distrito de Lurín, para mejorar la calidad y rendimiento de los productos agropecuarios locales, así como mejorar los niveles de ingresos y ocupación de los productores.

El Plan de Desarrollo Agropecuario viene a ser un instrumento técnico-normativo para la planificación, gestión y control del crecimiento, expansión, y tecnificación de las áreas de cultivo con nuevas especies mejoradas y de crianza de ganado y animales menores, que comprende todos los requerimientos para definir los usos de suelos agrícolas y para su sostenibilidad, considerando la calidad o fertilidad de los suelos, concentración de salinidad, capacidad de drenaje, disponibilidad de recursos hídricos, capacidad de manejo de cultivos y de gestión de los productores, los principios de preservación y uso racional de los recursos naturales existentes, equilibrio ecológico y políticas de aliento a actividades agrícolas, ecológicas y recreativas, potencialidades de desarrollo social y económico, prevención frente a tendencias y procesos adversos que se presenten en el distrito, condiciones observadas y esperadas del mercado de productos agropecuarios y recursos disponibles.

Este plan ha de permitir la promoción y óptima orientación de las inversiones en este sector productivo del distrito, en forma armónica e ir alcanzando gradualmente el desarrollo de estas actividades en el marco de la visión d desarrollo distrital sustentable.

B.- Justificación

El Distrito de Lurín ha destacado, entre otras cosas, por su vocación agrícola y pecuaria, teniendo parte de las mejores tierras de cultivo y condiciones climáticas benignas para la crianza de ganado y de animales menores. No obstante, este sector productivo se encuentra en la actualidad sin respaldo para su desarrollo, debido a la ausencia de políticas adecuadas y a la falta de una estructura institucional y organizativa a través de la cual se representen y protejan los intereses del agro.

Las severas restricciones a fuentes de créditos para financiar campañas agrícolas y las técnicas de cultivo de baja tecnología induce a los productores a preferir cultivos de alta rotación y bajos costos de producción pero con baja rentabilidad, destinando una parte considerable a la auto subsistencia. Además se tiende a una especialización en las cédulas de cultivo hacia, no precisamente buscando competitividad sino como señal de aversión al riesgo y a cambio, como pueden ser cultivos de agro-exportación, árboles frutales y plantas.

Por otro lado, la presencia de nuevas actividades no agrícolas trae consigo poblaciones con nuevas costumbres y valores que afectan la estabilidad de entorno social y económico de los productores agropecuarios, surgiendo ofertas atractivas de compra de sus terrenos en forma parcial o total.

La falta de uso de tecnología moderna se explica por la progresiva descapitalización que afecta a este sector, atomización de parcelas y subparcelas menores a 0.5 hás. que impide alcanzar escalas de producción rentables y el uso inadecuado de los recursos hídricos.

De un total de 13,255 Hás. , sólo 1,839.63 hás son potencialmente agropecuarios, y de los cuáles 880 hás son trabajadas con cultivos transitorios (656 hás) y permanentes (124 hás.) pero mal cultivados. Más de 900 hás. comprende terrenos cubiertos de pastos, algunos en estado de abandono con inicios de salinidad, y otros usos no agrícolas.

El área anual de cultivo es de 1,438.48 Hás. El área agrícola neta es de 780 hás. , que se incrementa en 657.60 por las rotaciones y asociaciones a dobles cultivos, siendo los principales: cebolla, coliflor, maíz chala (55.83% del área agrícola neta) y en menor proporción hortalizas, tuberosas y frutales.

La infraestructura de riego no es manejada y mantenida adecuadamente. Consta de 96 canales, de los cuales 86 son manejados sin considerar normas técnicas (falta de limpieza, uso de materiales precarios como bolsas plásticas y palos para dirigir el agua, etc.) y sólo en 10 sí se cumplen por la Junta de Usuarios (uso de compuertas, tomas con revestimiento de cemento, etc.)

La intervención de las inmobiliarias en la comercialización de terrenos ha causado la alteración del sistema de drenaje, siendo la causa de inundaciones y colmatación de canales por residuos sólidos y desagües.

Hay que tener en cuenta que sólo son 4 meses de período de avenida de aguas al año en que el río incrementa su caudal, lo cual representa el 72 % de todo el caudal anual del río. De este caudal acumulado, sólo el 18% es aprovechable; el resto se debe botar, por eso es la importancia de un buen sistema de captación, distribución y manejo.

De 2277.34 Hás evaluadas en el Estudio del Diagnóstico Agropecuario del Distrito de Lurín, el 70% tiende a ser salino, entre incipiente a evidente. Esto se genera por las filtraciones de la parte alta y la cercanía al mar de terrenos en la parte baja.

En lo que respecta a las actividades pecuarias, destaca; el engorde de ganado vacuno, vacunos de leche, pollos de carne, gallinas de postura y porcinos. La crianza de caprinos es temporal y esporádica y de ovinos es menos importante, destinados mayormente al autoconsumo. La crianza de estos animales se da principalmente en establos que carecen de equipos e infraestructura que permita incrementar la productividad.

En las Pampas de Lurín se está trabajando con riego tecnificado de cultivos de agro exportación y frutales en un área de 590 Hás. (Espárragos, lúcuma, higos, molle, tara y otros.)

C.- Objetivo General

Contribuir al logro de una mejor calidad de vida de los habitantes del Distrito en base a un crecimiento y desarrollo de las áreas agrícolas y pecuarias de forma orgánica y armónica con el desarrollo urbano y el entorno ecológico.

D.- Objetivos Específicos

- Proporcionar a la autoridad municipal un documento técnico normativo para la adecuada planificación, gestión y control de las actividades agropecuarias.

- Formular medidas efectivas para impulsar las actividades agropecuarias acorde a la visión de desarrollo.
- Los productores pueden mejorar su poder de negociación agrupándose y planeando sus campañas productivas.
- Contar con un instrumento orientador de las potenciales inversiones que propicien de forma óptima la generación de empleo e ingresos tanto en el sector como por actividades conexas, así como del desarrollo integral de Lurín.
- Contribuir al equilibrio de la distribución espacial y aprovechamiento de las potencialidades y ventajas económicas del distrito, optimizando el uso racional de los recursos disponibles.
- Prevenir el deterioro del área agropecuaria del distrito y el uso de áreas vulnerables o propensas a desastres naturales.

E.- Recomendaciones

- Mejorar las técnicas de manejo de cultivos en áreas pequeñas.
- Proponer acciones planificadas y definidas para orientar la actividad agropecuaria
- Formular planes para conservación de suelos y evitar salinización
- Ampliar áreas de cultivo de pan llevar y agroindustrias.
- Reestructurar la actual cédula de cultivo en función de la disponibilidad de agua.
- Formular planes experimentales agrícolas, a fin de conseguir mejores variedades.
- Proponer programas crediticios.
- Formular programas de capacitación sobre técnicas de riego y manejo de cultivos.
- Instalación de semilleros e innovación de cultivos de agro exportación.
- Promover la conformación de fondos rotatorios del Estado para agricultores de Lurín.

F.- Políticas

- Velar por el uso racional de la disponibilidad de recursos hídricos presentes y futuros.
- Apoyar prioritariamente a la formación de organizaciones de todo tipo que integre a productores agropecuarios por especialidad, tamaño de predios, mercado objetivo, localización u otros criterios.
- Apoyar y promover acciones que coadyuven al mejoramiento permanente de la capacidad de manejo de cultivos y de gestión de los productores, así como de los recursos disponibles.
- Aliento al desarrollo de actividades agrícolas, ecológicas y recreativas, siguiendo los principios de preservación del equilibrio ecológico y uso racional de los recursos naturales existentes.
- Promover la identificación y generación de potencialidades de desarrollo social y económico auto sostenible.

G.- Estrategias

- Desarrollo de una Red Institucional Relevante, involucrando a diversas instituciones públicas y privadas vinculadas al sector en una participación activa del planeamiento del

desarrollo del sector de modo coordinado, asumiendo cada una de éstas un rol protagónico dentro de las competencias que le corresponden.

- Motivar la participación de productores agropecuarios en el desarrollo del plan, así como de propietarios y criadores de caballos de paso.
- Analizar las tendencias de los mercados de productos agropecuarios y agroindustriales para identificar los lineamientos generales que se deben seguir con el plan.
- Complementar con acciones de apoyo específicas al desarrollo agropecuario con el fin de ir sentando las bases de aplicación del plan.

H.- Líneas de Acción

Se identifican cuatro líneas de acción o ejes para el desarrollo del sector agropecuario del distrito:

- Institucional-Normativo: comprende los aspectos vinculados a la formación de una red institucional relevante y establecimiento de normas que regulen adecuadamente el desarrollo del sector.
- Tecnológica: Comprende aspectos vinculados al descubrimiento y aplicación de tecnologías apropiadas a la realidad de los productores, así como de capacitación y asistencia técnica en las diferentes etapas de gestión de la producción y empresarial.
- Económica-Financiera: Comprende los aspectos de financiamiento de campañas agrícolas y proyectos agropecuarios y análisis de rentabilidad de los mismos, con alcances en capacitación y asistencia técnica en gestión económica-financiera de las unidades productivas que les permita cumplir con sus obligaciones legales y financieras satisfactoriamente.
- Infraestructura productiva y comercial: Comprende los aspectos de infraestructura existente y necesaria para el mejor desempeño de las unidades productivas y aprovechamiento de las oportunidades de mercado identificables.

I.- Propuesta de Acciones de Corto, Mediano y Largo Plazo

• Acciones de Corto Plazo

Las acciones propuestas para el corto plazo, sin dejar de ser consideradas también para el mediano y largo plazo son las siguientes:

- Acercamiento con productores agropecuarios a través de la Oficina de Desarrollo Social y Económico de cada Agencia Zonal.
- Convenios: propuesta y suscripción de convenios interinstitucionales tendientes a la conformación de la Red Institucional Relevante.
- Capacitación y Asistencia Técnica: programas destinados al mejoramiento del manejo de cultivos y crianza de animales y de la gestión de las unidades productivas.
- Alternativas de financiamiento: búsqueda y diseño de estrategias alternativas de financiamiento no convencional, como fondos rotatorios de las organizaciones formadas, promoción de ventas pagadas Por adelantado o créditos de proveedores.
- Áreas Intangibles: identificación y declaración de áreas intangibles como reserva estratégica para sus usos en los años futuros.

- Alianzas Estratégicas: propuesta y formación de alianzas entre instituciones y organizaciones que genere efectos sinérgicos y contribuya al potenciamiento de las actividades agropecuarias.

- **Acciones de Mediano Plazo**

Las acciones propuestas para el mediano plazo, sin dejar de ser consideradas también para el largo plazo, son las siguientes:

- Mecanismos reguladores del uso eficiente del recurso hídrico: planeamientos de normas y procedimientos que propicie el uso eficiente y conservación de las fuentes para satisfacer los requerimientos de la mayor cantidad de unidades productivas actuales y futuras.
- Cambios de cédulas de cultivo: promover la diversificación de cultivos en las unidades productivas y tendencia hacia productos de exportación más productivos y rentables.
- Centro Experimental: investigaciones para el mejoramiento genético y adaptación de nuevas especies a los diferentes microclimas del distrito, generando ventajas competitivas en las unidades productivas.
- Nuevas especies frutícolas y hortalizas: difusión de alternativas de cultivos más rentables Y/o apropiados para las zonas de las unidades productivas.
- Acceso a nuevos mercados: identificación y adecuación permanente de las unidades productivas a las condiciones técnicas y comerciales que se presenten en nuevos mercados y poder acceder a ellos.
- Centros de acopio y proveedor de información: instalación de puntos de comercialización que aproximen con mayores ventajas a las unidades productivas a los mercados.
- Manejo y conservación de suelos: planteamiento de medidas que propicien el adecuado manejo de los suelos y la conservación de las características.
- Cambio de uso predio rural – predio urbano regulado: planteamiento de normatividad que contemple cambios de uso sujetos a restricciones y condicionantes graduales en el tiempo, como normas para mantener porcentajes de área libre o de reserva, restricciones a eliminación de áreas verdes por determinados períodos o subarriendo para fines agropecuarios.

- **Acciones de Largo Plazo**

Las acciones propuestas para el largo plazo son las siguientes:

- Consolidación de núcleos productivos: medidas y acciones que coadyuven a la consolidación de las unidades productivas altamente tecnificadas y eficientes en su gestión.
- Ampliación de frontera agrícola con cultivos de agro-exportación: promoción de inversiones en proyectos de considerable envergadura con alta tecnología en terrenos eriazos de expansión.

5.6.3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

A.- EDUCACIÓN

- **Diagnóstico de la situación**

¿Es igual instruir que educar?

No, son Diferentes. Es indispensable diferenciar las dos acciones para que la sociedad tome conciencia de los descuidos y fallas en los que se ha incurrido.

Educación. *"La educación es el proceso didáctico del auto-conocimiento de la personalidad, del carácter y demás aptitudes internas del individuo, con la finalidad de corregir malos hábitos y otras deficiencias de comportamiento, arrollando las enseñanzas de las cualidades volitivas, virtudes y hábitos que conformen sus valores morales y éticos, con la finalidad de tener el dominio y el autocontrol de sus potencialidades psico-intelectuales."*(S.G.)

Instrucción *"La instrucción, es el proceso de transferencia de información, de conocimientos, de técnicas que cada procedimiento ejecucional (oficio/profesión) requiere para optimizar la eficiencia productiva en el amplio mundo de la oferta y demanda productivo-laboral" (S.G.).*

Los graves descuidos y fallas en los que se ha incurrido al sólo promover la instrucción de las grandes mayorías, olvidándose de su educación, ha producido nefastas consecuencias.

Los menos favorecidos, carentes de una educación que los cualifique para el reto de la supervivencia, optan por los caminos del vicio, la violencia, el delito, la corrupción, el terrorismo, etc. haciendo de nuestras ciudades lugares cada vez menos seguros.

Los graves problemas familiares, sociales y políticos que vivimos evidencian que el ser humano heredó una cultura con muchas fallas y errores, que han propiciado la conformación de personalidades llenas de imperfecciones.

Esta herencia de una cultura llena de fallas y errores, a pesar de ser causa de la problemática familiar, social y política que nos afecta a todos, es ignorada por unos y negada por otros, por no saber reconocer sus propios defectos y equívocos.

Es indispensable entonces que el ser humano aprehenda a tomar conciencia de esos errores para cambiarlos por valores positivos en su personalidad. Que salga del aislamiento cultural en el que se encuentra, que rompa la barrera de los convencionalismos sociales, culturales; hasta encontrar el camino que lo libere de los factores atávicos que frustran sus realizaciones personales, familiares, sociales.

Dice un proverbio chino, "No Se Puede Tallar Sobre Madera Podrida". Es decir, no se podrá crear ninguna sociedad superior, dentro de los sistemas idealizados, con seres humanos saturados de hábitos negativos, podridos moral, ética y cívicamente. Realidad que deteriora nuestra calidad de vida y la esperanza de legar a los nuestros un mejor lugar en donde vivir.

Ante esta dura realidad se ha intentado hacer mucho sin alcanzar los resultados esperados y el reto aún permanece.

- **Propuesta de solución**

Desarrollo de hábitos positivos

Se ha demostrado que la **conformación de valores morales y éticos**¹ en el individuo es la solución a los serios problemas que estamos viviendo. Necesitamos conformar en nosotros mismos nuevos hábitos: hábitos positivos, para la práctica correcta de las buenas costumbres tanto de urbanidad, como éticas y cívicas. Para ello nos proponemos:

Fin.- Fomentar la conformación de valores morales y éticos para hacer del individuo un ser humano nuevo, capaz de ejemplarizar con sus actos la práctica de hábitos positivos: de valores morales y éticos, de buenas costumbres de urbanidad, de civismo, de amor al prójimo, de cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

Propósitos.-

1. Enseñar a identificar cuáles son los valores positivos y cuáles los negativos.
2. Motivar la toma de conciencia de la impostergable necesidad de cambiar sus hábitos negativos en hábitos positivos, de cambiar sus valores negativos en valores positivos, para darle valor agregado de moral, de ética y de civismo a sus vidas.
3. Enseñar a aspirar a la realización positiva de sus metas tanto a nivel personal, familiar como social.
4. Contribuir a la superación de los graves problemas familiares, sociales y políticos, sembrando “nuevas semillas”, para la conformación de nuevos hábitos: hábitos positivos, para la práctica correcta de las buenas costumbres tanto de urbanidad, como éticas y cívicas.

Resultados

1. Mejorar nuestras interacciones familiares y consecuentemente el rol de la familia en la sociedad.
2. Constituir las bases de una conciencia moral, ética y cívica.
3. Constituir las bases de una conciencia progresista, basada en la diligencia, la laboriosidad y el ahorro.
4. Mejorar nuestro rendimiento académico, laboral, empresarial.
5. Disminuir el creciente índice de embarazos adolescentes y embarazos no deseados.
6. Disminuir el creciente índice de consumidores de alcohol y de drogas.
7. Disminuir el incremento de pandillas y del número de sus integrantes.
8. Disminuir el creciente índice de violencia y corrupción.

B.- INSTRUCCIÓN

• Diagnóstico de la situación

La instrucción que se viene dando a nivel nacional, presenta serias deficiencias, por ello el Ministerio de Educación la ha declarado en Emergencia. Este problema se agudiza considerablemente debido al nivel socioeconómico y cultural de los padres de familia, y al bajo nivel que presenta el ejercicio docente.

Esto trae consigo una deficiente enseñanza, bajo rendimiento de los alumnos y finalmente deserción escolar en niveles primario y secundario. También los jóvenes que han concluido sus estudios secundarios ven frustradas sus expectativas profesionales, -muchas veces- con el agravante de hacerse a una carga familiar a muy temprana edad, siendo subempleados y/o explotados en su comunidad; consecuentemente se repite el círculo vicioso de una semejante historia familiar.

Situación de la Educación en el Perú con relación a otros países

“Según un estudio sobre el aprovechamiento escolar de los jóvenes de 15 años realizado en 43 países, en lo que respecta a las competencias en lectura, Perú es el país con el mayor porcentaje (80%) de alumnos clasificados en el nivel de puntuación inferior (Nivel 1) o por debajo. Eso indica que los alumnos tropiezan con serias dificultades para utilizar la lectura como instrumento que les permita progresar e incrementar sus conocimientos y competencias en otros ámbitos.”²

Debido a nuestra percepción de una **Educación Integral** que favorezca el ejercicio del derecho al conocimiento³, nos proponemos desarrollar un plan integral basado en la:

C.- SALUD

• Introducción

En el marco del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito del distrito de Lurín se plantea una ciudad segura, saludable con un sistema de salud integrado con adecuada referencia y contrarreferencia que garantice la salud de los vecinos y vecinas del distrito, a través de una atención integral para todos por medio del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación.

En tal sentido La Política Pública que se plantea esta relacionado a los objetivos y visión del Plan de Desarrollo concertado de Lurín para lo cual el Gobierno local unido al Ministerio de Salud y las organizaciones sociales de base deben trabajar juntos a fin de desarrollar políticas de salud infantil que inviertan en el capital humano, caracterizado por un fuerte sentido de pertenencia y empoderamiento vecinal que actúe como motor fundamental para el logro del objetivo hacer de Lurín un distrito saludable.

• Lineamientos de Políticas :

- Estado nutricional adecuado en niñas y niños menores de 5 años
- Atención integral de salud (física, mental, ocupacional).
- Ambiente saludable

- **Identificación del Problema:**

“Servicios de salud poco articulados, con inadecuados sistema de referencia y contrarreferencia que no brindan atención integral de salud”

- **Descripción del Problema:**

- Actualmente el distrito de Lurín cuya población según censo 2005 es de 53,000 habitantes de los cuales 17% serían niños, 25% adolescentes, 55% adultos, 8% adultos mayores, tiene una tasa de mortalidad global de 2.2 X1000 hab. , tasa de morbilidad de 1227 X1000 hab.
- Como oferta de salud cuenta con un Centro Materno Infantil con atención de 24 horas cuya infraestructura ha sido declarada por Defensa Civil en estado de emergencia y no tiene una adecuada accesibilidad por su ubicación, además existen 3 Centros de Salud CLAS con atención de 12 horas, con infraestructura moderna, pero que no cuentan con todos los servicios para brindar atención integral de salud como son psicología, nutrición, especialista en salud ambiental entre otros.
- Dos Puestos de salud con atención de 6 horas uno de ellos.
- Cada uno de estos establecimientos funciona independientemente no existiendo un sistema de referencia y contrarreferencia.

- **Objetivo:**

“Fortalecer un sistema de salud integrado, con adecuado sistema de referencia y contrarreferencia que brinde atención integral de salud”

- **Lineamientos:**

- Gestión eficiente de los servicios de salud a través de la participación vecinal.
- Priorización de la atención Integral de Salud fortaleciendo las actividades preventivo-promocionales.
- Articulación de Municipalidad, MINSA y OSB para planificar y ejecutar los programas sociales a fin de mejorar el estado nutricional.
- Fortalecimiento de la participación vecinal en el auto cuidado de la salud y estilos de vida saludable.
- Cuidado del medio ambiente, incrementando áreas verdes.

- **Estrategias:**

- Implementar un plan de sensibilización, información y capacitación dirigido a la población sobre estilos de vida saludables.
- Determinar e identificar las zonas de alto riesgo para priorizar a los beneficiarios de los programas alimentarios.
- Establecer la participación multisectorial en el proceso de identificación, planificación, ejecución y monitoreo de las prioridades en salud.
- Implementar un sistema de vigilancia vecinal que permita asegurar la incorporación a los programas alimentarios de las familias en riesgo.
- Promover el cuidado ambiental y de áreas verdes.

- **Población Beneficiaria:**

Población del distrito de Lurín.

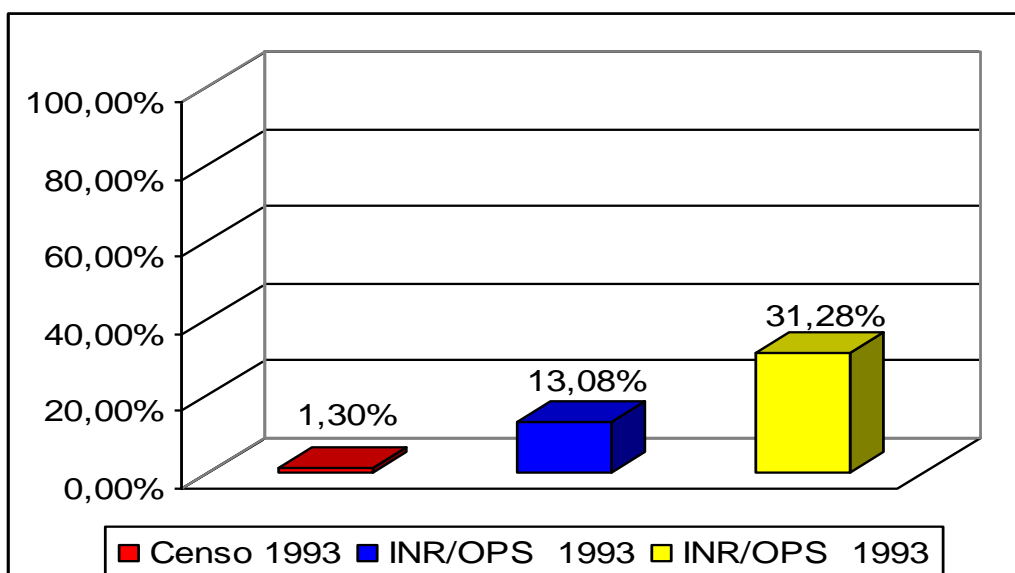
• **Ejecutantes:**

- Municipalidad de Lurín responsable del financiamiento.
- Ministerio de Salud a través de sus representantes
- Comunidad Organizada responsables de vigilancia y fiscalización.

D.- POR LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Diagnóstico de la situación actual

La falta de interés del Estado y de recursos destinados a las familias de PcD se evidencia en hechos concretos como por ejemplo: A pesar de que en el Perú, las posibilidades de adquirir una minusvalía son muy altas, ESSALUD considera que de cada 10 personas con discapacidad, 8 la han adquirido después del nacimiento, no hay políticas definidas de prevención; no existen estadísticas de las causas que producen las deficiencias que discapacitan a un ser humano. Es evidente, sin embargo, que las más comunes son: inadecuada o nula atención en el parto, desatención durante los primeros años de vida de los niños, accidentes de tránsito, violencia, accidentes domésticos.



La prevalencia de la discapacidad en el Perú es:

12 687 835 personas (45.40 % de la población) sufre alguna deficiencia,

La discapacidad afecta a 8 741 175 (31.28%) y

La minusvalía a 3 655 438 (13.08%).

La discapacidad es a la vez causa y efecto importante de la pobreza. Alrededor del 82 por ciento de las PcD, en América Latina, viven en la pobreza, lo cual afecta –por lo menos económicamente- a los demás miembros de la familia.

Las PcD suelen verse excluidas de manera generalizada de la vida social, económica y política de la comunidad, ya sea debido a la estigmatización directa o por la falta de consideración de sus necesidades en el diseño de políticas, programas y servicios; consecuentemente las carencias más frecuentes:

Salud

• Según datos de Essalud, solo el 1,42% de la población con discapacidad accede al beneficio de prestaciones sociales y Seguridad Social, y éste no incluye la entrega de ayudas biomecánicas, ni de psicofármacos permanentes para pacientes psiquiátricos ambulatorios. Incluso algunos de los edificios de los servicios de Salud no disponen de ambientes adecuados para la atención, servicios higiénicos y accesos con facilidades para el desplazamiento de PcD. No se proporcionan servicios o dispositivos importantes para ayudar a las PcD. Solo cinco (5) de cada cien personas con discapacidad recibe atención especializada. Casi el 50 por ciento de los peruanos con discapacidad carece de agua, desagüe y electricidad.

Educación

Solamente el 20 y 30 % de los niños con discapacidades asisten a la escuela en la región. Esta baja asistencia deriva de una severa falta de transporte, capacitación de los maestros, infraestructura adecuada, equipamiento, mobiliario, materiales didácticos. Además de los obstáculos evidentes ya citados, existen actitudes sociales que también funcionan como barreras a una educación de buena calidad. En el Perú según algunas fuentes de casi 1 000 000 de PcD en edad escolar tan solo el cinco por ciento accede al sistema educativo; la educación especial recibe sólo el 0,05% del presupuesto del Ministerio de Educación. El Gobierno Local promoverá la implementación desde la educación comunitaria, de programas de capacitación laboral y empresarial que tomen en cuenta las demandas del mercado, así como las habilidades de las PcD con discapacidad.

La incorporación al sistema educativo de los niños con discapacidad, les permitiría acceder al seguro escolar gratuito. Pero en Lurín hay un solo centro de educación especial a pesar de que la población de Lurín sobrepasa los 55 000 habitantes.

Empleo

Más del 80 % de las PcD están desempleadas o no están integradas a la fuerza laboral. La mayoría de quienes sí tienen trabajo reciben salarios muy bajos o ninguna compensación monetaria. Una gran mayoría se ve en la necesidad de ser ambulantes y/o mendigar. El Gobierno Local debe destinar no menos del 3% de las plazas laborales a favor de PcD que cuenten con la capacidad debida.

Se afirma que las PcD son los pobres entre los pobres. La discapacidad se traduce en pobreza y esta incrementa la vulnerabilidad de las PcD ante problemas como la desnutrición, diversas enfermedades, limita sus oportunidades de acceso a la educación y al trabajo, deteriorando aún más su condición de vida y afectando su entorno familiar tanto en lo psicológico como en lo económico.

La discapacidad en el Perú no es un tema estrictamente médico sino fundamentalmente social, cuyo tratamiento exige la decisión política del Estado de invertir en prevención y rehabilitación, en virtud de lo cual nos proponemos Construir las bases para:

Fin

CREAR UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, JUSTA, SOLIDARIA Y RESPETUOSA DE LAS DIFERENCIAS

Propósitos

"El Estado sólo podrá ejercer sus derechos cuando cumpla ejemplarmente su deber de garantizar los derechos del ciudadano" (S.G.) y en consideración a que "los servicios son el mayor bien común al que toda sociedad organizada puede aspirar" (S.G.)

- El Gobierno Local realizará todos los esfuerzos y las gestiones necesarias para promover que las familias de PcD reciban adecuados servicios de Salud, Rehabilitación, Educación, Capacitación-Reconversión Laboral y otros que favorezcan el desarrollo personal de la PcD y el bienestar de su familia.
- Las políticas y planes locales tendrán en cuenta y respetarán las cuestiones vinculadas a la discapacidad.
- Se fomentará la creación de una organización local que integre a las PcD y sus familias.

Resultados

- **DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)**
La OMAPED estará a cargo de una PcD debidamente capacitada.
El Gobierno Local fortalecerá las OMAPED para que cumpliendo con el propósito de su creación, se constituyan en el primer medio de concertación y de gestión en favor de las familias de PcD.
- **ACCESO AL ENTORNO ARQUITECTÓNICO PÚBLICO Y PRIVADO**
El Gobierno Local dará el ejemplo en la implementación de las normas de accesibilidad y diseño para todos (o universal), para exigir al sector privado su cumplimiento. Cautelaré que toda obra nueva cumpla con estas normas particularmente las de los Programas Mi Vivienda y obras a cargo del Estado.
- **ACCESO A LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO Y SU CONSERVACIÓN**
Las PcD merecen la oportunidad de contribuir con su inteligencia, sus destrezas y talentos al desarrollo de su localidad; por lo que el Gobierno Local se convertirá en un modelo de empleador para las PcD⁴ y apoyará a las PcD, favoreciendo la ayuda adicional que necesitan promoviendo su educación e instrucción, así como el acceso a los servicios de salud. Fomentará la participación de la PcD en la sociedad de la información y la eliminación de los obstáculos para su plena integración y participación en la sociedad del conocimiento y en la economía.
- **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**
En consideración a que más del 80% de las discapacidades severas son adquiridas, el Gobierno Local desarrollará campañas y políticas de prevención de accidentes, sensibilización y concienciación, como una cruzada intersectorial que involucre medios de comunicación locales, organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Públicas y con toda la población.

⁴ Reservando de acuerdo a ley no menos del 3% de sus plazas a favor de PcD debidamente capacitadas.

E.- GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

• Antecedentes

El país se encuentra en pleno proceso de descentralización y reforma del estado, cuyo fin es acercar a las instituciones públicas a los ciudadanos para recuperar la confianza y la credibilidad, a través de una gestión moderna y eficiente, atendiendo las principales demandas de la población de manera concertada y alcanzar su bienestar. La municipalidad de Lurín como parte del estado se encuentra en este proceso.

Nuestra propuesta es que la gestión municipal de Lurín de el salto de ser una gestión con un modelo tradicional, que asume el paradigma de una municipalidad prestadora de servicios, hacia una municipalidad promotora del desarrollo, administradora de su territorio de manera integral.

Para llevar a cabo este cambio tenemos la voluntad política de los líderes de nuestro partido por modernizar la institución; pero además por la aplicación de un nuevo paradigma de gestión basado en los mandatos del Plan de Desarrollo Concertado Distrital, de forma tal que la institución se adapte a las necesidades del desarrollo del distrito.

Estas nuevas necesidades implican tener una administración descentralizada, más eficiente en economía de recursos y con apuestas claras hacia el cumplimiento de los objetivos concertados. Por ello, es importante contar con instrumentos de gestión que permitan orientar este camino, como es el caso del Plan Estratégico Institucional – PEI, periodo 2007 – 2010, el cual debe estar necesariamente articulado al Plan de Desarrollo Concertado Distrital.

• Diagnóstico Institucional

- **Cultura organizacional.-** En la Municipalidad se observa que la cultura organizacional predominante es la considerada tradicional en la gestión pública, lo cual implica una cultura burocrática, que se aferra al paradigma normativo-jurídico como el fundamento de su actuación.
- **Sistemas de información y de toma de decisiones.-** En la municipalidad, dado que aún el soporte de la información se produce en papel, la información que se genera no está disponible ni accesible para todos. Por lo cual, la toma de decisiones es ampliamente discrecional para el que tiene competencias para decidir; sin embargo, para adoptar las decisiones, éstas no se basan en información pasada y presente de la gestión.
- **Normas y Reglamentos.-** La gestión tiene problemas porque muchas de las normas municipales vigentes están desfasadas respecto del nuevo contexto jurídico-institucional de los gobiernos locales; la falta de sistematización en la producción y vigencia de las normas generan confusión y duplicidades de obligaciones; y son poco difundidas y explicadas al conjunto de los integrantes de la organización.

- **Estructura de la Organización y Gestión de los Procesos.-** La estructura de organización siempre debe responder y adecuarse a la definición estratégica. En la Municipalidad de Lurín, la reestructuración de la organización es un tema a realizar, debemos actualizar los instrumentos de gestión sobre la base de la generación de un modelo de gestión más participativo y descentralizado a partir de su adecuación a las necesidades del Plan de Desarrollo Concertado distrital y a otros procesos participativos conexos.
- **Gestión de los Recursos Económicos.-** La gestión de recursos económicos es uno de los principales problemas municipales, aun existiendo una gran cantidad de grandes empresas (240). Esto se da por el desfase entre la magnitud de las obligaciones existentes y la capacidad financiera; y por la existencia de una economía de pobreza en el distrito
- **Gestión de la Tecnología.-** La Municipalidad tiene limitaciones de acceso a infraestructura tecnológica de comunicación interactiva en tiempo real y la gestión se limita porque la red informática y de telecomunicaciones aún no integra a todo el personal; los sistemas informáticos en uso y en desarrollo aún no cuentan con sistemas de generación de reportes y organización de datos para la toma de decisiones; el sistema de comunicación existente está basado en las líneas jerárquicas de la organización, carece de flexibilidad.
- **Clima organizacional y laboral.-** En la Municipalidad las políticas de promoción y desarrollo de las personas dentro de la organización son insuficientes para promover un clima de motivación, innovación, creatividad y compromiso con los objetivos institucionales. Donde si es posible e indispensable producir cambios, es en el estilo de liderazgo, para pasar del liderazgo tradicional, basado exclusivamente en la posición jerárquica, a otro donde las competencias del líder no se limitan a supervisar acciones realizadas mecánicamente por sus subordinados, sino que participan, como uno más del grupo de trabajo, encargado de coordinar acciones múltiples realizadas por personas con igual o mayor competencia, que trabajan en conjunto para el logro de los objetivos estratégicos.

- **Lineamientos Estratégicos**

En base al diagnóstico, hemos elaborado los siguientes Objetivos Estratégicos que son propósitos o fines esenciales que nuestra entidad pretende alcanzar para lograr la visión y misión de nuestro Plan de Gobierno el cual debe estar expresado en el PDI 2007 – 2010.

Estos Objetivos, de acuerdo a la directiva del MEF para la elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional – PDI, se asocian con los Programas dentro de la clasificación programática funcional vigente para la elaboración del presupuesto. Así, presentamos los objetivos a nivel general para luego ubicarlos por programas:

- Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos de manera descentralizada, a través de la racionalización del gasto, optimización de procesos, el desarrollo de capacidades de los servidores municipales y la recaudación adecuada de los ingresos.
- Promover la participación vecinal como forma de lograr una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones vecinales a nivel de micro zonas y zonas.

- Promover una educación, salud y seguridad que permita elevar la calidad de vida para el desarrollo del capital humano con la participación del gobierno local, los vecinos y las instituciones.
- Promover la inversión privada y las actividades económicas, especialmente de las MYPES con una cultura de emprendedores para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.
- Ubicar al distrito como destino turístico a nivel de área sur, metropolitano e internacional con servicios de calidad atractivos aprovechando su patrimonio cultural y paisajista.
- Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública y la gestión del medio ambiente mediante la optimización de los recursos municipales.
- Promover el ordenamiento urbano y rural del distrito, ejecutando obras de infraestructura vial y equipamiento adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales, de turismo y servicios, aplicando un eficiente control urbano.